



## EL TRATAMIENTO SOCIOEDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS AFECTIVOS CONDUCTUALES. UN IMPERATIVO PARA EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

M. Sc. Roberto Soler Fernández.

rsoler@dpe.gu.rimed.cu<sup>1</sup>

Dr. C. Agripina Colás Pons. Profesora Titular.

agripina@cug.co.cu<sup>2</sup>.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Roberto Soler Fernández y Agripina Colás Pons (2020): "El tratamiento socioeducativo de los trastornos afectivos conductuales. Un imperativo para el logro de la inclusión social", Revista Caribeña de Ciencias Sociales, ISSN 2254-7630 (agosto 2020). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/08/trastornos-afectivos.html>

### RESUMEN

El tratamiento socioeducativo de los trastornos afectivos conductuales es una temática investigada en la Educación Especial, aunque los estudios sobre los problemas que afectan la socialización y la comunicación constituyen una necesidad en la actualidad. En la educación de estos educandos son importantes las actividades que se desarrollan en todas las áreas de influencias educativas y su relación con los diferentes agentes y contextos socializadores. En consecuencia, con ello, en este trabajo se proponen estrategias educativas que potencien la relación, socialización y comunicación basadas en la experiencia práctica de los autores apoyados en los resultados de métodos de investigación como el análisis de documentos, la observación, entrevistas y pruebas pedagógicas que favorezcan sus aportaciones en tan importante rama de la Pedagogía, es decir, la Pedagogía Especial, para el mejoramiento de los tratamientos socioeducativos. Los adelantos de la sociedad exigen un mejoramiento del trabajo educativo que se realiza y la necesidad de perfeccionar las acciones que ejecutan los agentes y las agencias educativas con las principales manifestaciones diagnosticadas en este educando para prever, tratar y compensar o erradicar las dificultades presentes. La implementación en la práctica de las acciones demostró las potencialidades de la propuesta al propiciar la elevación de la motivación y autoestima en los aspectos diagnosticados en estos educandos y una mejor disposición en el proceso de inclusión social.

<sup>1</sup>M. Sc. Roberto Soler Fernández. Profesor Asistente. Licenciado en Educación Especial. Máster en Educación Especial. Subdirector General para la Educación Especial, Primaria y Preescolar en la Dirección Provincial de Educación en Guantánamo. Metodólogo Provincial. Especialista en el área de Trastornos en la conducta.

<sup>2</sup> Dr. C. Agripina Colás Pons. Profesora Titular. Licenciada en Educación Especial. Máster en Educación Especial. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Guantánamo. Vice-rectoría de Investigación, Postgrado y la Transferencia Tecnológica. Departamento de Grado Científico y docente del Departamento de Educación Especial.

Palabras Clave: Tratamiento socioeducativo, trastornos afectivos conductuales, agentes socializadores, influencias educativas.

## **THE SOCIO-EDUCATIONAL TREATMENT OF BEHAVIORAL AFFECTIVE DISORDERS. AN IMPERATIVE FOR THE ACHIEVEMENT OF SOCIAL INCLUSION**

### **Abstract**

The socio-educational treatment of affective behavioral disorders is a subject investigated in Special Education, although studies on the problems that affect socialization and communication constitute a necessity today. In the education of these students, the activities that are developed in all areas of educational influences and their relationship with the different agents and socializing contexts are important. Consequently, in this work educational strategies are proposed that enhance the relationship, socialization and communication based on the practical experience of the authors supported by the results of research methods such as document analysis, observation, interviews and pedagogical tests that favor their contributions in such an important branch of Pedagogy, that is, Special Pedagogy, for the improvement of socio-educational treatments. The advances of society demand an improvement in the educational work that is carried out and the need to improve the actions carried out by the educational agents and agencies with the main manifestations diagnosed in this student to anticipate, treat and compensate or eradicate the present difficulties. The implementation of the actions in practice demonstrated the potential of the proposal by promoting the elevation of motivation and self-esteem in the aspects diagnosed in these students and a better disposition in the process of social inclusion.

Keywords: Socio-educational treatment, affective behavioral disorders, socializing agents, educational influences.

### **INTRODUCCIÓN**

Estudios realizados en cuanto al tratamiento educativo y social de los educandos con trastornos afectivos conductuales impone, entre otras cuestiones; el reto de lograr una concepción más científica y didáctica para su atención de manera general que propicie una comprensión interactiva del diagnóstico clínico, psicológico, pedagógico y social con un proceso de intervención donde estén presentes todos los factores: la escuela, la familia y la comunidad" (Fariñas,1995); todos ellos en función de buscar beneficios para el ser humano.

De este modo se posibilita la reestructuración consciente del comportamiento de los educandos en el menor tiempo, lo que ha sido redimensionado por los aportes del enfoque socio histórico cultural de Vigotsky (1995) al expresar: "... como esfera central de la compensación, la elevación del desarrollo cultural, del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, de la esfera de la comunicación, así como la esfera de la intensificación de las relaciones colectivas sociolaborales" p.303).

Tener en cuenta esos aportes puede permitirle a los maestros concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje que parta del estudio diagnóstico para conformar una caracterización integral, definir las necesidades educativas especiales y las potencialidades de los alumnos y planificar una intervención que metodológicamente utilice vías, métodos, procedimientos atinados y, a su vez, realizar el planteamiento de actividades certeras con el objetivo de desarrollar valores y cualidades positivas en los educandos que propicie una participación activa en la sociedad.

En este orden se al afirmar:

(...) la concepción histórico-cultural plantea una posible explicación acerca de cómo interactúan los componentes biológicos, históricos-culturales y psicológicos en el desarrollo del sujeto, el papel y la dinámica de lo afectivo y lo cognitivo, lo externo y lo interno, lo social y lo individual o personal que se constituye, a mi juicio, en una

adecuada plataforma para la conceptualización de la evaluación y el diagnóstico educativo y psicológico. (Arias, 1999, p.20)

En el adiestramiento a educandos con trastornos afectivos conductuales, los estudios de la ciencia han realizado mucho énfasis más a la problemática del diagnóstico causal y diferenciado, a la familia, a la situación de estos después de haber culminado su estancia en una institución educativa y al trabajo de preparación del maestro como una vía para la prevención, que a las investigaciones referidas a la fundamentación teórica y metodológicamente de las relaciones entre las agencias y agentes y a la necesidad de una socialización y comunicación consciente en la práctica educativa de estos.

De modo que se precisa seguir profundizando en los aspectos referidos a la necesidad de realizar un estudio profundo de los educandos con trastornos afectivos conductuales, y en este sentido se comparte lo expresado por Vigotsky (1995), cuando refiere "... la valoración final del desarrollo debe realizarse no por vía mecánica de la reunión y clasificación de los valores literales, sino mediante el análisis y la valoración de todo el cuadro de la conducta y sobre la base del criterio elaborado por el propio investigador..." p. 281).

A propósito de la aseveración anteriormente planteada, en la Tesis: "La intervención educativa a los menores con trastornos de la conducta de Categoría I, aporta la creación de un modelo pedagógico para el diseño de una estrategia de intervención con enfoque interactivo en el que se expone una propuesta atinada" (Duvalón, 2002), aunque a nuestro juicio, pudiera hacerse un mayor énfasis en el tratamiento socioeducativo de los trastornos afectivos conductuales, aún así, sus resultados lo pueden facilitar.

Por otra parte, esto tiene su complejidad para el maestro en su interacción con los contextos, ya que una de las características psicopedagógicas de los educandos con trastornos de la conducta es que no pueden autocontrolar su actuación, sobre todo, los que presentan manifestaciones agresivas y de hiperactividad o hiperkinesis, todo lo cual afecta el aprendizaje y la comunicación.

Estos educandos se caracterizan por ignorar o rechazar arbitrariamente las opiniones y criterios de los demás y presentan poca capacidad para controlar sus impulsos y tomar decisiones por sí mismos, muestran insuficiencias en la evaluación y valoración de sus propias actuaciones, así como en el cumplimiento de las exigencias y el pobre reconocimiento de las consecuencias de su conducta.

Se identifican por poseer debilidades en el proceso de análisis en la realización de las tareas y en el cumplimiento de las encomiendas y falta conciencia de los pasos que van dando para alcanzar un resultado exitoso en la modificación de su conducta; todo ello esta dado por poseer una afectación primaria en el área afectiva-emocional.

Investigaciones realizadas donde refieren los antecedentes en la educación de alumnos con trastornos de la conducta o trastornos afectivos conductuales, con el estudio de más de 300 expedientes clínicos pedagógicos como parte de los trabajos científicos realizados entre los años (1995-2007) y, con los resultados del análisis del diagnóstico de la situación actual de diferentes tesis de maestrías entre los años (2007-2015), han permitido plantear que estos alumnos presentan dificultades en el proceso de la socialización y la comunicación lo cual exige la profundización de estos elementos, pues ello afecta la eficacia de la corrección y compensación del trastorno y trae consigo problemas para su total inclusión social.

Como se puede inferir constituye una problemática el tratamiento socioeducativo que reciben estos educandos, lo que se resuelve con la fundamentación y propuesta de estrategias educativas para potenciar la relación, socialización y comunicación, basado en la experiencia práctica de los autores y corroborado con apoyo de métodos de investigación pedagógica para el logro de su inclusión social.

## **I. DESARROLLO**

La atención integral de los educandos con trastornos afectivos conductuales se realiza desde una concepción psicología y pedagógica amparada por los fundamentos que establece la

Pedagogía General, como ciencia y, en particular, los de la Pedagogía Especial; tomando como marco teórico y metodológico referencial al materialismo dialéctico e histórico y todos los saberes heredados de la teoría histórico cultural; y a partir de ello se asume la atención integral que deben recibir los educandos, es decir debe estar basada en enfoque histórico cultural, al considerarse que cada individuo es irrepetible a partir de las particularidades individuales concretas, o más bien, de sus vivencias, las que caracterizan la situación social de desarrollo en las que se desenvuelve y las especificidades naturales y biológicas que lo caracterizan.

Siendo así al hablar de la estructura y la génesis de las formas culturales de conducta se señala por Vigotsky (1987) la necesidad de: (...)” el reconocimiento de la base natural de las formas culturales de la actuación”. La cultura no crea nada, ella sólo transforma los dotes naturales en correspondencia con los fines del hombre” p. 163). Por consiguiente, es necesario la sustitución de todo lo negativo que transcurre en la vida del educando por diversas vías apoyado en todos los procedimientos necesarios, ello facilita la compensación o corrección de las manifestaciones negativas diagnosticadas en su conducta.

Estas modificaciones tienen principios básicos que rigen la reorganización del sistema de atención de cada educando en la cual se precisa de tópicos fundamentales para atenderlos a partir de las regularidades del desarrollo humano aportados por cada una de las ciencias que estudian estos aspectos relacionados con los trastornos del desarrollo en busca de la necesidad de rectificarlos; entre ellos se encuentran:

- El aprovechamiento de los contextos más normalizadores posibles para la atención integral de los educandos con alteraciones o trastornos afectivos conductuales en el comportamiento y su familia.
- La ampliación de las modalidades de atención a los educandos con alteraciones en el comportamiento o trastornos afectivos conductuales, en correspondencia con las medidas de reorientación y educación que se establecen.
- La potenciación del sistema de influencias de Salud Pública en el proceso de detección, evaluación, intervención, tratamiento y seguimiento en el contexto escolar, familiar y comunitario de los educandos con manifestaciones en el área de la conducta.
- La potenciación de la calidad de la evaluación, el diagnóstico y el dictamen de las medidas de atención educativa a los educandos con trastornos afectivos conductuales a partir del principio de prevención.
- La integración de las acciones intersectoriales en la prevención educativa.
- La creación de condiciones para la atención integral, teniendo en cuenta las características del desarrollo personal de cada educando, el grado de disfuncionalidad familiar y contextual.
- La elaboración y puesta en práctica de acciones precisas; (estrategias socioeducativas), donde se impliquen todos los factores que interactúan con el educando enfocado en prevenir, tratar y corregir su defecto primario, es decir, lo relacionado con la esfera afectivo-emocional, con énfasis en la comunicación para el logro de una adecuada inclusión social.

### **1.1. Reflexiones en torno a los trastornos afectivo- conductuales.**

Las teorías sociológicas consideran la perturbación afectivo conductual como un fenómeno social. Estas teorías se nutren de un estudio sistemático de la conducta, en las cuales se destacan Bozhovich (1976) y Vigotsky (1989).

Entre sus consideraciones plantean que en la personalidad se puede dar la incapacidad para desempeñar los papeles requeridos en la interacción social, donde juega un papel fundamental la seguridad emocional derivada de la misma y donde la comunicación abierta y el conocimiento de roles sociales tienen una repercusión considerable en las normas del grupo.

A su vez puntualizan que cuando las necesidades del individuo van más allá del punto donde pueden ser satisfechas en una sociedad, el resultado es la frustración, el descontento o expresiones inadecuadas de los sentimientos. En este caso, la desviación conductual sería más desfavorable en tiempos rápidos de cambios sociales, cuando la sociedad no puede desarrollar nuevas normas ni alternativas con la suficiente celeridad, para avanzar con el mismo ritmo de las diversas necesidades individuales.

Todos estos análisis permiten plantear que el factor biológico es un elemento predisponente que ejerce cierta influencia en la aparición del trastorno, pero lo preciso, es la interacción de las condiciones socioambientales, educativas, que tienen un peso importante en la determinación de la conducta del sujeto. Esto ha quedado demostrado en investigaciones alemanas y cubanas donde, de forma coincidente, alrededor del 60% de los casos con trastornos de la conducta tienen una alteración de orden biológico asociado a disfunciones de orden social.

A nuestro criterio, las condiciones anatomofisiológicas, las condiciones genéticas, neurológicas, somáticas, desempeñan un papel muy influyente, pero no determinante en el origen de los trastornos de la conducta; los factores sociales tienen una gran importancia, pero no actúan aisladamente, sino en relación con las premisas biológicas mediatizadas por la propia actividad del sujeto.

Se señalan condiciones desfavorables que afectan la conducta, tales como:

- El establecimiento de normas inadecuadas y ausencia de patrones inadecuados de la conducta.
- Carga excesiva o insuficiente de exigencia para el niño en el proceso de enseñanza.
- Relaciones familiares y escolares caracterizadas por conflictos duraderos.
- Formación deficiente en el niño de actitudes y convicciones, desatención en la formación de hábitos adecuados.
- Conocimientos insuficientes por parte del personal educativo, acerca de las vías para desarrollar relaciones emocionales y comunicativas adecuadas en los educandos.

El reconocimiento del papel de las condiciones sociales de vida y educación en la génesis de los trastornos afectivos conductuales se patentiza en la posición de numerosos autores; al respecto Árias (2002) señala que (...) “en la alteración de la conducta, contribuyen significativamente las influencias de diferentes factores de orden social, como la familia, la escuela y las amistades” p.33).

Esta misma idea se patentiza por un colectivo de autores de la Dirección Nacional de Educación Especial (1982), los que señala la relación entre las situaciones conflictivas que, en el orden personal, se manifiestan en el educando con trastornos de la conducta y el ambiente social conflictivo en el que se desarrolla.

Sin embargo, es necesario insistir en que, la influencia del medio sobre la conducta humana no es mecánica ni pasiva; el hombre asimila, interioriza, refracta activamente los influjos del medio sobre él a través de las relaciones que se producen entre las condiciones intra e interpersonales.

De manera tal que tal que, en la historia conductual que hace el maestro, es importante que se refleje la interacción entre los atributos biológicos de la personalidad del niño y los elementos significativos de su medio familiar y extrafamiliar donde realmente, casi siempre, se descubren las tensiones vivenciadas por los educandos.

El concepto relacionado con la entidad, trastornos de la conducta, debe abarcar otros aspectos tales como: las causas que provocan que el escolar se aparte del medio social que le rodea, su relación con las características biológicas en relación con la influencia que ejerce la conducta desviada en su aprendizaje escolar y el papel de lo interno en este proceso.

Por estas razones, se precisa que los problemas conductuales, en general y, los trastornos de la conducta, en particular, cuando no representan problemas deficitarios (una incapacidad para aprender respuestas adaptativas) se consideran estrategias de ajuste que el niño ha aprendido en el intento de enfrentar las exigencias de la vida; son aprendizajes que ha adquirido el niño durante un medio hostil (Herbert, 1983). En todos los casos los autores dejan ver, de una u otra forma, el aspecto social como elemento que interrelacionado con las características del niño influye en el trastorno de la conducta.

Esta concepción se puede encontrar en los análisis de la concepción histórico-cultural, al enfatizar que en los factores psicológicos internos es donde se concibe la posibilidad de que existan aptitudes indispensablemente patológicas (Vigotsky, 1995); de esta manera, se comparte la opinión de que no existe investigación verdaderamente científica en el área de las Ciencias de la Educación que no parta de un enfoque dialéctico-materialista y, así se inicia el análisis con una óptica sensata acerca del desarrollo de la personalidad.

En el enfoque histórico-cultural la determinación social de la actuación del hombre no niega su autonomía, sólo que el valor social en esta concepción no es entendido como en el conductismo, donde la respuesta humana depende de manera directa e inmediata del estímulo. El primer enfoque concibe que la determinación social de la personalidad se manifiesta siempre a través de la individualidad del sujeto, de su subjetividad, es por ello que las mismas influencias sociales no son reflejadas de igual manera por diferentes personas.

En los análisis realizados se aprecia la importancia de tener en cuenta todas las manifestaciones de los sujetos en su comportamiento, es decir tanto las observables como las que no se observan, ellas obedecen o están influenciadas por aspectos orgánicos y psicológicos o por elementos de tipo cultural, social, familiar, escolar, entre otros, los que son importantes describirlos para poder ejercer la influencia educativa acertada.

De este modo se puede afirmar que:

(...) El comportamiento se refiere a las reacciones que tiene un ser vivo según el ambiente o espacio en el que se encuentre, y puede estar influenciado tanto por los aspectos orgánicos como por los elementos de su alrededor. Por ello, el comportamiento se da en la vida social, donde existe una disposición afectiva anterior a la actuación. (<https://www.significados.com/comportamiento/>, 2020)

Así pues el comportamiento es la manera en que los sujetos se comportan, lo que está mediado tanto por la cultura como por las normas sociales del entorno en que está inmerso, la actitud y las acciones que el individuo realiza en todo momento en relación con las exigencias planteadas y, ello implica hablar de buen comportamiento o mal comportamiento.

Al realizar una valoración de este núcleo del conocimiento su profundización se realiza por desde diferentes áreas y escuelas como la psicología, antropología y la biología y en todas ellas se muestra el mismo significado, según ellas se define al comportamiento como la manera que tienen las personas, animales o cualquier organismo a reaccionar en relación con el entorno que habitan o que los rodea.

(...) El comportamiento de una persona remite a su modo de ser, es decir, a su actitud. El comportamiento remite a las acciones de una persona y a los hechos que muestra en la rutina cotidiana. Una persona no solo se define a sí misma por sus palabras sino también por sus hechos. Pero lo verdaderamente importante es que exista coherencia entre pensamiento, sentimiento y acción con el objetivo de vivir en armonía y que los hechos sean un reflejo de la ética personal del individuo. (<https://definicion.mx/comportamiento/>, 2014)

El comportamiento de una persona es un reflejo de su mundo interior y este debe ser estudiado desde diferentes perspectivas que pueden clasificarse de la siguiente manera: consciente, inconsciente, público, privado, voluntario o involuntario, todo esto se debe sopesar dependiendo de qué punto en concreto se desee estudiar y profundizar.

Desde la psicología al comportamiento se lo clasifica en dos partes y se lo define de dos maneras, la primera es aquella que se refiere a como un individuo hace frente a su entorno, mientras que la segunda forma es como este individuo se relaciona con su medio ambiente, aspecto necesario e importante para el estudio que se presenta en el presente artículo.

Hay que tomar en cuenta que el comportamiento de una persona o de un grupo de personas se encuentra relacionado con la conducta que acepte o no una forma de comportarse la sociedad en la que vive, es decir, el comportamiento es la forma de proceder que tienen las personas u organismos ante los diferentes estímulos que reciben en relación con el entorno en el cual se desenvuelven.

La premisa básica de (Skinner, 1953), es que el comportamiento humano (o de cualquier otro organismo) se puede concebir como una variable dependiente del ambiente--o variable independiente.

Por lo que se ha definido como una acción o interacción; es preciso tener en cuenta los parámetros (Robles-Nieto, 1986), para calificar un comportamiento como alteración trastorno o anomalía señala que se deben observar:

- La frecuencia en que se produce el comportamiento.
- La intensidad del comportamiento.
- La duración.
- La latencia que existe entre un determinado hecho y la aparición de la respuesta relacionada con él; lo cual se connota como elementos necesarios para tener en cuenta para poder ofrecer un tratamiento efectivo, en función de una adecuada inserción social.

En este orden existen autores como; Lorenzo, Álvarez y Schneider (2005) precisan las características del comportamiento en las diferentes formas en que se manifiestan los trastornos de la conducta; ejemplificado en la timidez, la hiperactividad y en la agresividad, al enmarcarlo, precisamente, en la competencia social, en las interrelaciones sociales que establece y en la satisfacción que experimentan cuando participan en las actividades; aspectos importantes para mejorar su comunicación e interacción con su entorno y para reorientar el trabajo educativo a seguir.

## **1. 2. Definición de tratamiento socioeducativo.**

En la actualidad existen un sin fin de problemas de tipo cultural, religioso, ecológico y de educación que atañen a la sociedad, por ende, se demandan proyectos de tratamiento socioeducativo para contribuir en la solución de estos, pero nos preguntamos, ¿en qué consiste lo socioeducativo?, es vislumbrar dos raíces como lo social-educativo, en donde se puede deducir como la educación para la sociedad.

Según la Universidad Pedagógica Nacional (UPN, 2003) lo socioeducativo hace referencia a: “El proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación” cuyo resultado facilita intervenir. [UPN], 2003).

(...) El diagnóstico socioeducativo “es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación” cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir (UPN, 2003); por esta razón es que se busca conocer y ampliar las situaciones de conflicto que afectan el proceso de aprendizaje. (<http://nuevos horizontes ariadna.blogspot.com/2014/01/diagnostico-socioeducativo.html>., 2014)

Este diagnóstico constituye un insumo para diseñar intervenciones en el aula, que sean congruentes con las realidades en que se desenvuelven nuestros grupos de trabajo a quienes debemos formar como sujetos con habilidades para intervenir y modificar su realidad.

Al decir de Ortega (2004) refiere: "En general toda educación es o debe ser social" p.27-31). La educación supone una progresiva y continua configuración de la persona para ser y convivir con los demás, y se desarrolla a lo largo de la vida, no se da sólo en la escuela, es donde se inserta la educación social y esta podría entenderse por un lado, como la dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, de la vida social y sus individuos y, por otro, la prevención, compensación y reconducción socioeducativa de la dificultad, de la exclusión o del conflicto social.

Existen dos formas de contextualizar a la educación, la primera se encuentra inmersa en la escuela, que es conocida como educación formal y la segunda está ubicada en el ámbito social a través de la interacción con las personas; también se le puede denominar educación social; y se precisa de ambas para la incorporación del sujeto, es decir, para su inclusión en la sociedad.

De modo que, González (2008) define a la intervención social como: "Una ciencia social, cuyo ámbito de competencia se refiere a variables sociales y nunca a variables biológicas" p.19-31). Las variables objeto de la intervención, por tanto, serían las comportamentales, que deben tomarse como criterio último para observar el cambio producido, fundamenta, justifica y comprende la normativa más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen de deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas.

De esta forma el tratamiento socioeducativo como actividad reguladora de los trastornos afectivos-conductuales se sustenta en los postulados esenciales del enfoque histórico-cultural, entre otras razones, porque:

- Considera al educando como sujeto en el proceso pedagógico, es decir, como una personalidad que tiene un carácter activo en todo el proceso de socialización.
- Discurre en que el tratamiento socioeducativo se vislumbra como una relación de ayuda que se desarrolla durante el proceso de educación de la personalidad del estudiante, en un contexto histórico-concreto determinado.
- Considera como objetivo esencial el desarrollo de cualidades volitivas de la personalidad del educando en un proceso de interacción, en el que paulatinamente va adquiriendo independencia, posibilidades de autodeterminación y regulación de sus impulsos. (aplicación del concepto de zona del desarrollo próximo).

Es necesario resaltar que el tratamiento socioeducativo requerido por los educandos con trastornos afectivos conductuales para concretar lo planteado por la escuela histórico cultural precisa del diagnóstico de necesidades y ello es necesario porque:

- Facilita la comprensión y el conocimiento de la actividad diagnóstica en educación, en función del marco teórico de referencia.
- Se implica al educando en el proceso de diagnóstico de necesidades de intervención socioeducativa, facilitando las decisiones y sus contextos educativos.
- Facilita la realización práctica de un diagnóstico de necesidades en el ámbito educativo, residencial, con el fin de valorar la importancia del propio proceso y de sus orientaciones.
- Propicia la realización del trabajo en grupo y las actitudes de participación y reflexión compartida en el análisis de necesidades educativas.

Estos elementos tienen gran valor en la actualidad debido a la nueva concepción educativa que se asume para el trabajo con los trastornos afectivos conductuales con la intención de fin de alcanzar una mejor y mayor inclusión social desde el propio proceso de perfeccionamiento de la especialidad,



Ahora bien, en estos momentos, la insuficiencia radica en que no se incluye como soporte teórico- metodológico el tratamiento socioeducativo desde la ciencia que regule los trastornos afectivos conductuales de los educandos y ello precisa de la aplicación de métodos que resuelvan la problemática que se describe, en función de recabar todo un trabajo por los agentes y agencias, que en el orden socioeducativo propicien el logro de una comunicación y socialización adecuada para la inclusión social de estos educandos incorporados a la educación regular como modalidad asumida en la actualidad

## **II. MÉTODOS**

Para este estudio se utilizó una metodología cualitativa y cuantitativa que aportara los elementos necesarios del estudio de los problemas de conducta presentes en los educandos, a partir del empleo de los métodos histórico y lógico, el análisis y síntesis y la inducción y deducción de contenidos. Se emplearon, a su vez; los métodos empíricos como: la observación, entrevista (estructurada), las encuestas, estudio de casos, el análisis de contenido con instrumentos como la guía de entrevista a testigos de la institución educativa, la comunidad, los tutores, los criterios de especialistas; observación participantes, finalmente la triangulación de los resultados de los instrumentos aplicados, todo este proceso posibilitó analizar un fenómeno de la realidad desenvolvimiento en la praxis diaria.

La unidad de estudio estuvo integrada por una población de docentes de la Universidad de Guantánamo que laboran en el Departamento de Educación Especial, los que sistemáticamente profundizan en elementos teóricos y metodológicos de los trastornos afectivos conductuales y en el planteamiento de acciones concretas de tipo docente-metodológica y científico- metodológica destinadas a la preparación de los docentes en formación inicial para atender a los educandos con trastornos de la conducta.

Se trabajó con una población de escuelas primarias del municipio de Guantánamo con matrícula de educandos con trastornos de la conducta, con docentes, especialistas, directivos, metodólogos, familias y actores de los Consejos Populares (comunidad), donde radica la escuela y donde habitan los educandos. Se incluyó una muestra de educandos con trastornos de la conducta; todos ellos para corroborar el diagnóstico y poder plantear y aplicar las acciones convenidas para solucionar la problemática descrita.

### **2.1. Concepción dialéctica de la propuesta pedagógica en la solución de los problemas de conducta de los educandos.**

Este problema puede ser resuelto a través de una propuesta pedagógica coherentemente estructurada que tome en consideración todos los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos tratados en este estudio a través de una estrategia educativa para el tratamiento socioeducativo a los educandos con trastornos afectivos conductuales.

#### **Dimensión curricular.**

Objetivo. Fortalecer la concepción pedagógica y psicológica, vinculando los componentes laborales y sociales, para el desarrollo de las habilidades, capacidades y valores que promuevan la autorregulación como elemento medidor del proceso docente educativo, que asegure el tránsito a los niveles correspondientes:

#### **Indicadores a medir.**

- Satisfacción con la calidad del proceso docente (con participación de los educandos en las diferentes actividades formativas).
- Evaluación y alcance de las metas.

- Límites y compromiso individual, a partir de las asambleas estudiantiles.
- Participación en eventos de monitores, de clases, entre otros.
- Vinculación de los educandos a los grupos, círculos de interés e intercambios con instructores en oficios.
- Viabilidad en la emulación individual y colectiva.

Por tales resultados se sugiere la implementación de las acciones para el tratamiento socioeducativo de los educandos con trastornos afectivos conductuales, a modo de sugerencias se plantean las siguientes:

#### Acciones para la dimensión curricular

Acciones educativas	Responsables	Fecha de cumplimiento
•Lograr la participación en el 100 por ciento de las actividades formativas (clases, tratamientos especializados, talleres sociolaborales).	Director (a) de la institución	Todo el curso
•Lograr el 100 por ciento de participación de los educandos en la evaluación y alcance de las metas.	Profesor guía	Diario
•Ofrecer atención diferenciada por parte de los docentes y especialistas a educandos con dificultades en el aprendizaje.	Director (a) y profesor guía	Semanal
•Realizar audiencias con los padres evaluando las potencialidades y necesidades de sus hijos.	Subdirector docente y profesor guía	Cuarta semana (miércoles a viernes)
•Realizar los chequeos de emulación inter-destacamento o grupal.	Profesor guía	Diario, semanal y mensual
•Participar en eventos de monitores, concurso de clases, encuentros de conocimientos con otras instituciones educativas.	Director (a) de la institución	Mensual
•Realizar asambleas de producción, estableciendo el aporte de los talleres sociolaborales, así como el costo de lo producido.	Instructores de oficios	Mensual, (cuarto viernes)

#### Dimensión sociocultural.

Objetivo: Potenciar de conjunto con la comunidad, agencias y agentes educativos la formación cultural, deportiva de los educandos con trastornos afectivos conductuales, que contribuyan a incentivar conocimientos, habilidades y capacidades, hacia las actividades, elevando el nivel motivacional, las percepciones y satisfacción de sus necesidades en condiciones de adaptabilidad con el medio circundante, que garantice su inclusión social

#### Indicadores a medir.

- Compromiso de cada educando a participar en las actividades culturales, deportivas y recreativas que brinda la institución y la comunidad
- Compromiso de cada educando a integrar una manifestación artística del centro.
- Identidad personal, (contexto familiar-comunitario).
- Comunicación interactiva en la actividad.
- Proceso motivacional e interactivo.
- Educación ambiental y de salud.
- Desarrollo potencial del trabajo articulado con las agencias y agentes educativos de la comunidad.

### Acciones para la dimensión socioculturales.

Actividades educativas	Responsables	Fecha de cumplimiento
•Fomentar la participación y el protagonismo de los educandos en todas las actividades convocadas por la comunidad.	Presidente del consejo popular Director (a) de la institución	Mensual
•Desarrollar acciones de preparación a las agencias y agentes educativos para el desempeño en las comunidades con estos educandos, a partir del trabajo articulado.	Director (a) de la institución Especialistas (Psicólogo, Psicopedagogo y Psicoterapeuta)	Mensual
•Actualizar el diagnóstico de necesidades de los educandos con trastornos afectivos conductuales.	Director (a) de la institución	A partir del rediseño de la estrategia educativa.
•Encuentro con escritores, promoviendo la creación de los educandos, a partir de las experiencias.	Presidente del consejo popular Director (a) de la institución	Primera semana
•Desfile literario (presentaciones de libros, tertulias, charlas).	Director (a) de la institución	Tercera semana
•Fiesta del libro, se realiza una selección por grupo. (Se representan los personajes del libro del mes, concursos de redacción, creación plástica).	Director (a) de la institución	Cuarta semana
•Presentación de tablas gimnástica, aerobias y zarabanda de la escuela a nivel de Consejo Popular o comunidad	Director (a) de la institución	Diciembre y junio.
•Intercambio con personalidades de la cultura y el deporte de la comunidad	Presidente del Consejo Popular Director (a) de la institución Especialistas de cultura y deporte	Mensual
•Espacio fijo de creación "cantar y soñar"	Instructores y Promotores culturales	Mensual
•Festival deportivo recreativo, con competencias integradas en todas	Profesores de deporte	Primera a cuarta semana

las disciplinas		
• Visualización de películas de corte educativo-preventivo, debatiendo en sinopsis su contenido.	Director de casa de la música, promotores e instructores	mensual
• Matiné Infantil	Director casa de la música, combinado deportivo, promotores e instructores.	Sábado y domingo

## 2.2. Resultados preliminares.

A partir de la puesta en práctica de la estrategia educativa como soporte teórico-metodológico para el tratamiento a los educandos con trastornos afectivos conductuales, durante dos cursos escolares todos los docentes, especialistas y agentes educativos mostraron un adecuado dominio de los métodos, medios, técnicas especializadas y acciones educativas para el tratamiento socioeducativo con estos educandos en los diferentes contextos de actuación.

Se evidenció con los resultados de los instrumentos aplicados que el problema básico de los educandos no está en el conocimiento del deber de lo que se ha planificado para su desempeño o lo que deben realizar, sino en el cumplimiento de estos por la falta de perseverancia y motivación por los resultados que deben lograr.

En relación con su participación en grupos culturales, el 50% es del criterio que participa en este tipo de actividad solo a veces; en las actividades deportivas el 68,6% de los educandos plantearon que sí participan, pero en ocasiones son rechazados por el resto de la comunidad educativa y se les imposibilita al educando la socialización asertiva, siendo fundamental, las acciones que puedan surgir en su micro medio, como condiciones de adaptabilidad a las nuevas condiciones. Acerca de sus vivencias, el 93,0% de los educandos planteó la necesidad de reconocimiento social ante su familia y agentes de la comunidad.

El resultado de los instrumentos aplicados demostró los problemas de socialización que caracterizan a los educandos con Trastornos de la Conducta, derivado de la poca influencia interna y externa de los agentes educativos que intervienen en este proceso y por la limitada interacción de los factores de todos los contextos que deben desempeñar un papel activo para que se involucren todos los educandos en las acciones declaradas con anterioridad.

Derivado de estos resultados los docentes en formación y el personal de la muestra seleccionada refieren la necesidad de continuar recibiendo sistema de apoyo para la preparación para atender las particularidades de esta entidad diagnóstica; abogan por la participación de agencias y agentes educativos, los que al integrarse en estas acciones podrían asegurar un mejor desarrollo de los educandos y asegurar atenuar, o corregir los problemas de comunicación y socialización para garantizar su inclusión social con calidad.

Se logra que los docentes profundicen en las características individuales de los educandos con trastornos afectivos conductuales y brinden a estos el tratamiento adecuado en correspondencia con sus necesidades y potencialidades.

Con la aplicación de las actividades durante el desarrollo del trabajo docente- educativo, dieron muestra de niveles elevados de autosuperación, por lo que se sienten más seguros para el logro de mejores resultados en la conducción del aprendizaje de los educandos con trastornos afectivos conductuales.

Se incrementó notablemente la diversificación de actividades en la institución y a nivel de Consejo Popular, articulando la sistematicidad en la atención de las agencias y agentes educativos, con la utilización de los métodos educativos y recursos de apoyo útiles para su desempeño en el micro medio.

A partir de las acciones propuestas se notó que los educandos demostraron poseer buena preparación para hacer las tareas en forma independiente, con motivación y regulación de sus impulsos; manifiestan mayor prudencia al realizar las tareas, lo que refuerza su autoestima,

mejores y mayores cualidades morales y, en consecuencia, pueden interactuar con otros e insertarse en las comunidades donde se desenvuelven con más seguridad.

Se potenció el interés de la mayoría de los padres o las familias para que se interesaran por las actividades que desarrollan los educandos y, en muchos casos, motivaron a sus hijos a que se incorporaran por ver los avances positivos que resulta al apreciar y un cambio o modificación en su comportamiento.

### III. CONCLUSIONES

La estrategia socioeducativa se sustenta en los requerimientos teóricos, metodológicos generales de las ciencias sociológicas, psicológicas, pedagógicas y las principales regularidades y principios de la Educación Especial requeridos para estructurar las acciones necesarias y pertinentes para la atención integral a los educandos con trastornos de la conducta.

Las actividades educativas elaboradas están en correspondencia con las características diagnosticadas referidas a los principales problemas en la comunicación y la socialización de los educandos con trastornos de la conducta, lo cual responde a la necesidad de potenciar las acciones socioeducativas con todos los agentes y agencias en función de trabajar, de manera coligada, para erradicar las manifestaciones detectadas en su interacción por ser las principales limitantes para su interacción con el medio social y por ende afecta la su integración e inclusión a la sociedad de manera adecuada.

Con un adecuado tratamiento, estimulación y entrenamiento de los procesos psíquicos de los educandos con trastornos afectivos conductuales se ha logrado transitar de una concepción, modalidades de atención, hacia una educación participativa, práctica, efectiva e inclusiva en favor del mejoramiento y solución de los problemas contextuales o las vivencias que inciden en el comportamiento de los educandos.

La implementación en la práctica demostró las potencialidades de la propuesta, al propiciar la elevación de la motivación y autoestima en estos educandos, rompiendo barreras en la socialización y comunicación para su interacción e inclusión social gracias a la inserción de las todas las agencias y agentes implicados en resolver los problemas que presentan estos educandos.

### IV. Referencias bibliográficas

- Árias B., G. (1997). "La atención a menores con Trastornos de la Conducta en Cuba". [et al.]. La Habana. Editorial Libros para la Educación. p.59-61.
- Árias B., G. "La evaluación y el diagnóstico educativo y psicológico y el enfoque histórico-cultural. Perspectivas Psicológicas • Volúmenes 3 - 4 • AÑO IV p. 20
- Árias B., G. (1999). "Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural". Ciudad de la Habana, Facultad de Psicología Universidad de La Habana. Cuba 1999.
- Guillermo A. B. (2002). "Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. En. Horizontes Educativos, Chillán, Chile. núm. 7, pp. 71-74.
- Betancourt T, J. (1992): "Selección de temas de Psicología Especial". [et al.]. La Habana. Editorial. Pueblo y Educación. p. 81-84
- Bozhovich, L. I. (1976): "La personalidad y su formación en la edad infantil". La Habana. Editorial Pueblo y Educación. p.99, 100,106.
- Colás P., A. (2013): "Perfeccionamiento de la preparación científico-metodológica del docente desde la reconceptualización de la Educación Especial". Universidad de Ciencias Pedagógicas de Guantánamo. Proyecto Institucional 2013-2015.
- Duvalón J. (2002): "La intervención educativa a los menores con trastornos de la conducta, categoría I ". Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas. Frank País García. Santiago de Cuba.
- Fariñas L. G. (1995):" Acerca del concepto de vivencia en el enfoque histórico-cultural". En *revista Cubana de Psicología*". Vol.16. 3: 222-225.

- García A. (2014). "Nuevos Horizontes". "Diagnóstico Socioeducativo"  
<http://nuevoshorizontesariadna.blogspot.com/2014/01/diagnostico-socioeducativo.html>.  
México.
- González G. Eva. (2008): "La intervención social en menores con problemas en el comportamiento", p. 19-31. En: Comportamiento de los desórdenes de la conducta en un grupo de niños de la enseñanza primaria. Revista de Ciencias Médicas. La Habana. 2013. 19(1).
- <https://www.significados.com/comportamiento/> (2020) "Comportamiento". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/comportamiento/>  
Consultado: 25 de septiembre de 2020, 02:57 am.  
<https://definicion.de/comportamiento/>. Definición de comportamiento.
- <https://definicion.mx/comportamiento/>. Comportamiento. (2014). Sitio: Definición MX.  
Fecha: 28/01/2014. Autor: Editorial Definición MX.  
URL: <https://definicion.mx/comportamiento/>.  
Lugar: Ciudad de México.
- Lorenzo Chávez K., Álvarez Valdivia I.M. y Schneider. B. (2005). "Competencia en incompetencia social en la edad escolar. Reflexiones para la intervención educativa". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Ortega, L. (2004): "Temas sobre la configuración, dinamización o activación de las condiciones educativas". Editorial Pueblo y Educación, p.27-31.
- Robles N., G. (1996): "Parámetros para calificar un comportamiento o alteración. Editorial Académica Universitaria & Opuntia Brava p.8-13.
- Skinner, B. F. (1953). "Science and Human Behavior. New York: Macmillan". En Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 36, núm. 2, 2004. Evaluación funcional del comportamiento en personas con discapacidades del desarrollo. Bogotá, Colombia. Fundación Universitaria Konrad Lorenz., p. 271. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80536207>, p. 269-287
- Vigotsky, S. L. (1987): "Historia de las funciones psíquicas superiores". Editorial Científico – Técnica. La Habana.
- Vigotsky, S. L. (1989): "Fundamentos de Defectología". Obras Completas. Tomo V. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Vigotsky, S. L. (1995): "Fundamentos de Defectología". Obras Completas. Tomo V Primera reimpresión. En la edición en ruso. Moscú. Editorial Pedagogika.